



Jesús Lorenzo Aguilar

Mediador y abogado, director del programa de Justicia Restaurativa de la Asociación Española de Mediación (Asemed)



---

## ¿Quién es el tercero neutral del que habla el Proyecto de Ley Orgánica que regula los MASC?

El pasado 12 de marzo, el Gobierno aprobó el [Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección y defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios \(PLOME\)](#).

En dicha prenorma, en el Capítulo I del Título II, se regulan los medios adecuados de solución de controversias en vía no jurisdiccional, en cuyo artículo 2 se recoge, bajo el título de "Concepto y caracterización de los medios adecuados de solución de controversias en vía no jurisdiccional", que "a los efectos de esta ley, se entiende por medio adecuado de solución de controversias cualquier tipo de actividad negociadora, tipificada en esta u otras leyes, a la que las partes de un conflicto acuden de buena fe con el objeto de encontrar una solución extrajudicial al mismo, ya sea por sí mismas o con la intervención de un tercero neutral".

Esta definición legal supone **englobar todos los métodos autocompositivos** que a continuación se ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |